



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 8 de Junio de 2018

NÚM. 7

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve INFONAVIT, frente a Carlos Rodríguez Flores.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Aram Jesus(sic) Sanchez(sic) Cisneros y/o Aran Jesus(sic) Sánchez Cisneros.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Manuel Juárez Bedolla.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Martha Eugenia Diaz(sic) Perez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Matías Galván Beltrán frente a Ecaín Meléndez Madrigal.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcazar(sic) Pérez.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda par los Trabajadores frente a Martin(sic) Mora Calvillo.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Guillermo Vega Díaz y María del Carmen Julieta Vega Díaz.....	5

##### AD-PERPETUAM

María Elena Acuapa Sánchez.....	5
Ma. de Jesús Ramos Zalapa.....	6
Leonel Chavez(sic) Díaz.....	6
Norma Ángelica Magallón González.....	6
Manuel Rico Ortíz.....	7
Sigifredo Garcilazo Elizarraraz.....	7
Manuel López Guadarrama.....	7
Domitila Álvarez Álvarez.....	8

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1156/2010, promovido por INFONAVIT, frente a CARLOS RODRÍGUEZ FLORES; se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Vivienda ubicada en calle Jerekua, número 104 ciento cuatro, conjunto habitacional Santa Bárbara, primera etapa, de Uruapan, Michoacán, que se inscribe a favor del demandado Carlos Rodríguez Flores, bajo el número 00000045 cuarenta y cinco, del tomo 1952 mil novecientos cincuenta y dos, de fecha 11 once de julio del año 2000 dos mil, del libro de propiedad correspondiente a aquel Distrito, con un valor de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D05348429/D-16-05-18

93-100-7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 80/2017, que promueve INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ARAM JESUS(sic) SANCHEZ(sic) CISNEROS y/o ARAN JESUS(sic) SÁNCHEZ CISNEROS, se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación tipo dúplex ubicado en la calle Juan

Guillermo Villasana número 284, lote 18, manzana E, de la Unidad Habitacional Justo Mendoza, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con lote 23 veintitres; al Suroeste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con calle Juan Guillermo Villasana; al Sureste, 17.00 diecisiete metros, con lote 19 diecinueve; y, al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 17 diecisiete, con una superficie total de 75.65 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$574,000.00 Quinientos setenta y cuatro mil pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05390530/D-25-05-18

100-7-14

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 598/2017, promovido por INFONAVIT frente a MANUEL JUÁREZ BEDOLLA, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

El departamento en condominio ubicado en la calle Hacienda el Ingenio número 720, construida sobre el lote 6, de la manzana 60, del conjunto habitacional denominado Hacienda del Sol, segunda etapa, del Municipio Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al noreste, 1.50 metros, con área de acceso, y dobla al noroeste, 1.20 metros, y dobla al suroeste, 0.10 metros, y dobla al noroeste, 2.20 metros, todo esto con estacionamientos;  
Al Suroeste, 6.00 metros, con departamento setecientos veintiuno;

Al Noroeste, 9.70 metros, con departamento veintidos; y, Al Sureste, 8.30 metros, con departamento setecientos dieciocho del propio condominio.

Abajo: En toda su superficie, con losa de cimentación.

Arriba: En toda su superficie con departamento setecientos veinte, del propio condominio.

Con una superficie total de terreno de 46.97 metros cuadrados, y de construcción 48.29 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$317,000.00 Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05390511/D-25-05-18

100-7-14

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 965/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARTHA EUGENIA DIAZ(sic) PEREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Vivienda número 24 veinticuatro, ubicada en la calle Villa de Acuitzio número 47 cuarenta y siete, construida sobre el lote 12 doce, de la manzana M3, del conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y

colindancias: Al Norte, 5.00 cinco metros, con el lote 5 cinco, de la manzana M3; al Sur, 5.00 cinco metros, con calle Villa de Acuitzio; al Este, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda número 23 veintitres del lote número 12 doce, de manzana M3; y, al Oeste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda número 25 veinticinco, del lote 13 trece, de la manzana M3, le corresponde un indiviso del 0.184631% (cero punto uno, ocho cuatro, seis tres, uno por ciento); con un área total de 80.00 ochenta metros cuadrados, con valor de \$804,000.00 Ochocientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05401036/D-29-05-18

2-7-12

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro del expediente número 369/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MATÍAS GALVÁN BELTRÁN, frente a ECAIN MELÉNDEZ MADRIGAL, se fijaron las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del predio urbano con casa habitación con frente a la calle Venezuela, número 923 novecientos veintitres, fraccionamiento Villa Uruapan, de esta ciudad, registrado a favor de Ecaín Meléndez Madrigal (nuda propiedad), bajo el número 41 cuarenta y uno, tomo 2100 dos mil cien, de fecha 12 doce de septiembre de 2001 dos mil uno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'056,000.00 Un millón cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar edictos 3

tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05403071/D-29-05-18

2-7-12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personal y de crédito, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a YOLANDA ZAPIEN(sic) SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCAZAR(sic) PÉREZ, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

ÚNICO. Totalidad de los derechos de copropiedad de la casa habitación con local comercial número 92 noventa y dos de la Avenida Morelos Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, que se registra a favor de Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez, bajo el registro número 00000035, del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos.

Al Norte, 60.28 metros, con menores Fregoso Luna, barda propia;  
Al Sur, 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera;  
Al Oriente, 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante; y,  
Al Poniente, 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio.

Con una superficie de 552.77M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$6'740,045.52 seis millones setecientos cuarenta mil cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el avalúo actualizado y arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por

el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 8 ocho en 8 ocho días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.-

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05403873/D-29-05-18

2-7-12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 596/2017, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a MARTIN(sic) MORA CALVILLO, se señalaron las 13:00 horas del día 9 nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa 2 dos planta baja izquierda, ubicada en la calle Avenida Hacienda Hidalgo número oficial 121, en el lote 2 dos, manzana 13 trece, del conjunto habitacional Hacienda del Sol, etapa I, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.70 (sic), con vivienda número 119; al Sur, 8.30 (sic), con vivienda número 23; al Oriente, 6.00 (sic), con vivienda número 106; y, al Poniente, 2.60 (sic), con vestíbulo y dobla al poniente, 1.50 (sic), con área de acceso, y dobla al norte, 1.20 (sic), y dobla al oriente, 10(sic) centímetros, y dobla al norte, 2.20 (sic), todo esto con área de estacionamientos, con una

superficie de 28.54 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$293,000.00 Doscientos noventa y tres mil pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05428612/D-05-06-18

7-14-21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 716/2007, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GUILLERMO VEGA DÍAZ y MARÍA DEL CARMEN JULIETA VEGA DÍAZ, se ordenó sacar a remate al siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 14, ubicada en la calle Niños Héroes, del fraccionamiento Chapultepec Norte, de esta ciudad, con las siguientes medidas, linderos y superficie:

Al Norte, 15.75 metros, con propiedad que es o fue de Francisco Anguiano;

Al Sur, se miden primero, 7.10 metros, de oriente a poniente, enseguida noventa centímetros, de sur a norte y después, 9.50 metros, de oriente a poniente, con propiedad de Roberto López Contreras;

Al Oriente, 9.50 metros, con propiedad que es o fue de María Guadalupe Miranda; y,

Al Poniente, 8.00 metros, con calle Niños Héroes, que lo es la de su ubicación.

Con una superficie total de 144.02 metros cuadrados.

Sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de \$1'803,000.00 Un millón ochocientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/ 3 partes de dicha cantidad.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Remate que tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, 22 de mayo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Enrique Zarco Arreola.

D05429111/D-05-06-18

7-12-17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 408/2018, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MARÍA ELENA ACUAPA SÁNCHEZ, respecto del predio urbano con construcción ahí edificada, destinado para casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, sin número, del barrio Tercero, de la colonia San Francisco, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 39.00 M., con calle sin nombre, de su ubicación;

Al Sur, 39.00 M., con Rosa Acuapa Romero,

Al Oriente, 90.90 M., con Francisco Acuapa Romero; y,

Al Poniente, 96.65 M., con Margarita Sánchez Acuapa.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05425213/D-04-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

J.V. 259/2018

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 259/2018, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. DE JESÚS RAMOS ZALAPA, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Mártires de Uruapan, sin número, de la colonia Centro, de Paracho, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias: Al Norte, 14.00 metros, con calle Mártires de Uruapan; al Sur, 14.00 con Aurora Guzmán Saucedo; al Oriente, 22.00 veintidos metros, con Frynee Ríos Zalapa; y, al Poniente, 22.00 metros, con Elisa Vidales Zalapa; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 16 dieciseis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05425239/D-04-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 32/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por LEONEL CHAVEZ(sic) DÍAZ, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario, las dos fracciones del predio ahora urbanizado, ubicado en callejón del Jarrero o pueblo El Jarrero, actualmente en callejón sin nombre y sin número, de El Jarrero, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, las que miden y lindan:

1. Fracción. 227.00 M2. Norte, 15.78 metros, con carretera

Jiquilpan-Manzanillo; Sur, 14.70 metros, con Fernando Chávez Díaz; Oriente, 16.05 metros, con Ismael Ibarra Gutiérrez; y, Poniente, 13.90 metros, con callejón sin nombre de su ubicación.

2. Fracción. 393.00 M2. Norte, 16.42 metros, con carretera Jiquilpan-Manzanillo; Sur, 14.65 metros, con Amala(sic) Leticia Chávez Díaz; Oriente, 27.04 metros, con callejón sin nombre, de su ubicación; y, Poniente, 23.81 metros, con Ramón Torres.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de febrero de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05407777/D-30-05-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 462/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por NORMA ANGÉLICA MAGALLÓN GONZÁLEZ, quien declara poseer en forma pacífica pública, continua, de buena fe y como propietaria el siguiente inmueble:

Fracción del predio urbano ubicado en calle Aislado o Cofradía, sin número, consistente actualmente en el lote baldío, ubicado en calle Canal, sin número, colonia La Villa, de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una extensión superficial de 150.00 M2., que mide y linda:

Norte, 30.00 metros, con Evelia Ávalos Cervantes;  
Sur, 30.00 metros, con Maritza Puga Ochoa;  
Oriente, 5.00 metros, con calle Canal, de su ubicación; y,  
Poniente, 5.00 metros, con Silvia Aguilar Zaragoza.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de abril de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05427206/D-05-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 1 uno de junio de 2016, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 405/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MANUEL RICO ORTÍZ, Síndico Municipal de Copándaro de Galeana, Michoacán, por su propio derecho, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 38 treinta y ocho, en el Centro, de Copándaro de Galeana, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 35.00 metros, con Luis Domínguez Meza y Rafael Domínguez Tena;

Al Sur, 35.00 metros, con el Centro de Salud, propiedad del Municipio de Copándaro, Michoacán;

Al Oriente, 23.80 metros, con calle Ignacio López Rayón; y, Al Poniente, 23.80 metros, con calle Melchor Ocampo.

Con una extensión superficial de 833.00 ochocientos treinta y tres metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado; otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles; término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martínez.

D05422413/D-04-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 14 catorce de mayo 2018, admitió trámite expediente 429/2018, promueve SIGIFREDO GARCILAZO ELIZARRARAZ, por conducto de su apoderada jurídica, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, de San Antonio Tariácuri, Municipio de Zacapu,

Michoacán.

Oriente, 7.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; Poniente, 9.80 metros, Luis Sánchez;

Norte, 12.00 metros, calle Morelos, de su ubicación; y, Sur, 12.00 metros, Apolinar Velazquez(sic), bardas tabique por medio por todos los vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 15 mayo de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

D05428360/D-05-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 174/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MANUEL LÓPEZ GUADARRAMA, del siguiente bien inmueble:

Un inmueble ubicado en la calle Hermanos Galeana número 29 veintinueve, colonia Centro, del Municipio de Jungapeo de Juárez, Michoacán, con una superficie de 176.32 metros cuadrados, el cual mide y linda: al Norte, 27.65 metros, con Salomón Campos Gómez; al Sur, 21.00 metros anteriormente con Consuelo Espinoza, actualmente con Gerardo de Jesús Soto; al Poniente, 6.50 metros, anteriormente con calle nueve sin nombre, actualmente con calle Hermanos Galeana; y, al Oriente, 8.00 metros, anteriormente con Consuelo Espinoza González, ahora con Edgar Cuauhtémoc Ceja Cadenas, el cual se adquirió por una compraventa verbal, realizada con Francisco y Eva de apellidos Rello Alonso.

Hago saber a opositores mediante la publicación de este único edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 25 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

D05429760/D-05-06-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

DOMITILA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 240/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del.

Predio urbano ubicado en la calle Venustiano Carranza número 59 esquina con Francisco J. Mújica, de la tenencia de Etúcuaro, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 25.80 metros, con calle Francisco J. Mújica;  
 Al Sur, mide 23.90 metros, con propiedad de José Trinidad Rodríguez Salgado;  
 Al Oriente, mide 18.80 metros, con propiedad de Alicia Salgado; y,  
 Al Poniente, mide 18.90 metros, con calle Venustiano Carranza.

Con una extensión superficial de 369.20 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 27 de febrero de 2018.- El Secretario del

Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D05431187/D-05-06-18

7

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Mich.

El suscrito licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169, R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial, HAGO CONSTAR, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, el señor NICOLÁS REA PÉREZ, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ELISA PÉREZ LEÓN y/o ELISA PÉREZ DE REA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 151/2014; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además, que en su carácter de albacea definitivo va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 30 de mayo de 2018.- Atentamente. (Firmado).

D05429966/D-05-06-18

7

**AVISO NOTARIAL**

J.S.I. Comparece Nicolás Rea Pérez, en su carácter de heredero a bienes de Elisa Pérez León y/o Elisa Pérez de Rea, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán..... 8

